

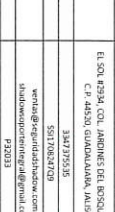


[2] Secretaría General de Gobierno
 Área requerida

FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION		PROVEEDOR		PROVEEDOR		PROVEEDOR		PRECIO PROMEDIO		GASTO TOTAL	
Nombre o razón social	Domicilio	Nombre o razón social	Domicilio	Nombre o razón social	Domicilio	Nombre o razón social	Domicilio	P.U.	Subtotal	Impuesto	Importe
SHADOW SOFTWARE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	RENOLO LÓPEZ AMARGO	UP SIGN SUPPLYMEX, S.A.S. DE C.V.	RODRIGO MORALES GONZALEZ	COMARCON Y VINCULACION BAMBENSON, S.A. DE C.V.	EMILIO LÓPEZ GARCÍA						
EL SOL NEGRO COL. JARDINES DEL BOSQUE CENTRO, C.P. 46500 GUADALAJARA, JALISCO	3387295536	VIBRO 23ERCA COL. BAMBEN, C.P. 46150, GUADALAJARA, JALISCO	3388233800	EMILIANO ZAVALA RIZO, COL. CENTRO, C.P. 46500, GUADALAJARA, JALISCO	3382338016						
COMBO ELECTRONICO	ventas@grupodishadow.com / shadowcommercing@gmail.com	ventas@upsignmex.com / upsignmex@gmail.com	ventas@comarconvivienda.com								
MANIFIESTO:											
I	De conformidad a los artículos 2, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 28 de su Reglamento, se hace a cargo la investigación de mercado como lo menciona la referencia que, por lo que no hayamos responsable de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el consentimiento de las autoridades previas y administrativas que implican la veracidad de la información de la misma.										
II	Se consultaron los siguientes fuentes en el orden de preferencia conforme al artículo 28 del INADISP: ComparNet, Histórico, Proveedores, Internet										
III	Se verificó que existe la oferta de los bienes y servicios, el precio, la cantidad y oportunidad requerida en la solicitud de adquisición mencionada.										
IV	Hago constar que en nuestros archivos se requirió la documentación que acredita la información plasmada en la presente investigación.										
V	Que en esta investigación se muestran los precios ofertados de las Fuentes consultadas así como el precio promedio, a la fecha de la elaboración de la misma.										
VI	Por último, en razón de lo impuesto la tarifa 1 prima IVA.										
ANEXOS:											
Fracc. 1											
Fracc. 2	3 Citaciones de los proveedores mencionados anteriormente, con vigencia de no más de 60 días, sin vencer el presente ejercicio presupuestal.										
Fracc. 3											
ELABORADO											
 Antonio Lic. en Administración Pública, Finanzas											
 Cesar Eugenio Aguilar Chavez Director de Servicios Generales											
 Lic. en Administración Pública, Finanzas Oficial FISCAL											